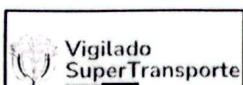




REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL NORTE  
NIT: 900013731-7  
Teléfono: 4884201 - 3017782253  
E-mail: cdaadelnortebello@gmail.com  
Dirección: Diagonal 50a No 42-69  
Ciudad: BELLÓ (ANTIOQUIA)



#### A. INFORMACIÓN GENERAL

##### 1. FECHA

##### 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2025-03-27	Nombre o Razón social Jose Mauricio Moreno Escobar	Documento de identidad CC (X) NIT ( ) No. 8357080
Dirección BELLO	Teléfono fijo o Número de Celular 3005218019	Ciudad Bello      Departamento Antioquia
Correo Electrónico maomoreno0428@gmail.com		

##### 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa SPN258	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Nissan	Línea Urvan
Modelo 2011	Número de licencia de transito 10022966724	Fecha Matrícula 2010-08-21	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis JN1MG4E25Z0793693
No de Motor ZD30252481K	Tipo Motor DIÉSEL	Cilindraje (cm <sup>3</sup> )(si aplica) 2953	Kilometraje 271587	Número de pasajeros (sin Blindaje incluir conductor) 13	SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) 115	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2025-11-02	Conversión GNV SI( ) NO( ) N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

#### B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

#### 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	16.9			2.5	Klux	no
	Inclinación	1.65				[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad	12.0				2.5	Klux	no
	Inclinación	2.22				[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	17.0				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	27.0				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.11				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	25.1				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 69.2		Máxima 225		Unidad Klux	

#### 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 80.0	Delantera Derecha	Valor 83.2	Trasera Izquierda	Valor 57.9	Trasera Derecha	Valor 75.2	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

#### 6. FRENIOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4413	6361	N	Eje 1	3647	5841	N	17.4	(20,30]	30	%
Eje 2	2462	4763	N	Eje 2	1778	4752	N	27.8*	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor 56.6		Mínimo 50		Unidad %				

#### 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
12.5°	18	%	Sumatoria Izquierdo	1545	N	Sumatoria Derecho	1165	N

#### 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -3.25	Eje 2 1.31	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	---------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

#### 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia %	Error en Tiempo %	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	-------------------------	----------------------	-------------	-----------------	-------------

#### **9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)**

##### **9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T**

DETALLE DE LOS DATOS DE PRUEBA																									
	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso												
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad										
Ralentí		%			%			%			(ppm)		%												
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				N.A			Valor			Unidad															
Temperatura de prueba				Temperatura						°C															
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente						°C															
				Humedad Relativa						%															

**9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL**

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	m <sup>-1</sup> (rpm)		m <sup>-1</sup> (rpm)		m <sup>-1</sup> (rpm)		m <sup>-1</sup> (rpm)			m <sup>-1</sup>		
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales					LTOE Estándar	Unidad		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad		Humedad Relativa	Unidad	430	mm		
			°C		°C		%					

**C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda)**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%			X
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%			X

**D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

## **D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS**

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	8.28	7.87				3.13
DERECHA	8.48	8.02				

**Nota:** Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

**Defectos tipo B:** Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <u>X</u>	NO <u>      </u>	Nº Consecutivo RUNT: (A)
-----------------------	------------------	--------------------------

**Nota: Causal de Rechazo**

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A  
b. La cantidad total de defectos tipo B sea:

  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototríclicos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototríclicos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

**NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:**

**F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES**

**Preslon eje1 derecha 1 33.0 PSI Preslon eje1 Izquierda 1 34.0 PSI Preslon eje2 derecha 1 36.2 PSI Preslon eje2 Izquierda 1 26.0 PSI Preslon repuesto 37.0 PSI**

\* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

#### **G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES**



2025-03-27 SPN258 11:28



2025-03-27 SPN258 11:28

#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Frenómetro liviano/universal MAHA SN: 409935-01
- LIVIANOS - Probador de suspensión EUSAMA MAHA SN: 431485-003
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano MAHA SN: 451367-010
- LIVIANOS - Alineador de luces TECNIMAQ SN: 0053
- LIVIANOS - Detector De Holguras MAHA SN: 340725-010
- LIVIANOS - Profundímetro SHAHE SN: WD2211A0290

## NO ES VÁLIDO COMO DOCUMENTO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES

#### I. SOFTWARE Y/O APlicATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Juan Ramírez Montero [Alineación, peso, suspensión y frenos], Norber Yobany Taborda Londoño [Inspección sensorial Inferior], Norber Yobany Taborda Londoño [Tercera placa], Norber Yobany Taborda Londoño [Inspección sensorial exterior], Juan Ramírez Montero [Profundidad de labrado], Juan Ramírez Montero [Alineación de luces], Norber Yobany Taborda Londoño [Inspección sensorial interior], Norber Yobany Taborda Londoño [Foto trasera], Norber Yobany Taborda Londoño [Inspección sensorial motor], Norber Yobany Taborda Londoño [Foto delantera].

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

  
JEFFERSON VARGAS RUBIANO



#### NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe